CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE INVESTIGADOR CONTRATADO ADSCRITA A LA RED TEMÁTICA DE TRASTORNOS ADICTIVOS DEL INSTITUTO CARLOS III

DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA MÉDICA Y BIOFÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESPONSABLE: PROF. EMILIO FERNÁNDEZ ESPEJO

Primera. Objetivos. El Contrato tiene como objeto la preparación y capacitación de personal investigador en el campo de la Neurofisiología de Funciones Superiores (bases neurofisiológicas de la adicción a drogas), y está adscrita al Proyecto G03/05 de la Red Temática de Trastornos adictivos subvencionada por el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Sanidad y Consumo (RD06/0001/0002), según Resolución de 20 de diciembre de 2010 del Instituto Carlos III.

Segunda. Beneficiario. Podrán solicitar la plaza convocada quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

a) Poseer la nacionalidad española o ser ciudadano de algún país miembro de la UE.
b) Estar en posesión del título de licenciado en Medicina, Biología o Farmacia, y no superar la edad de 35 años.

Tercera. Duración. El contrato tendrá una duración de 12 meses.

Cuarta. Dotación. El contrato tiene una asignación anual de 28025 euros totales. El disfrute del mismo será incompatible con la percepción de cualquier otra retribución.

Quinta. Condiciones de disfrute. El disfrute del contrato comenzará al incorporarse el contratado.

Sexta, Docencia. El contrato tiene adscrita docencia por 6 créditos, en materias de Fisiología impartidas por el Departamento de Fisiología Médica y Biofísica, según acuerdo del Consejo del Departamento de 20 de diciembre de 2010. La colaboración en taréa docente irá exclusivamente destinada a la formación del contratado, sin que ello implique la responsabilidad del mismo sobre la asignatura.

Séptima. Horario. El horario será de ocho horas diarias, de lunes a viernes, distribuido según las necesidades del grupo de Investigación BIO127 adscrito al Departamento de Fisiología Médica y Biofísica.

Octava. Solicitudes y documentación. Las solicitudes serán dirigidas al Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, y se presentarán en el registro general de la misma, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se debe adjuntar la siguiente documentación:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
b) Original o fotocopia compulsada de la titulación exigida así como del expediente académico.
c) *Curriculum vitae* del solicitante, acompañado de los documentos que lo acrediten.

Novena. Selección y valoración de las solicitudes.

La selección se realizará por una Comisión científica del Departamento de Fisiología Médica y Biofísica, teniendo en cuenta:

a) El expediente académico (40%)
b) Conocimiento en (50%):
   Técnicas de conducta para el estudio de la adicción en animales
   Técnicas de histoquímica
   Técnicas de Biología Molecular
   Técnicas de cultivo celular y tratamiento con drogas de abuso
   Neuroplasticidad celular y drogas de abuso
   Manejo de animales transgénicos
   Conocimientos informáticos
c) Otros méritos (10%):
   Estancias en laboratorios extranjeros de prestigio
   Conocimientos de inglés y Francés

Décima. Plazo de presentación de solicitudes. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

FDO.: El Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla